

Santa Rosa 05 de FEBRERO del 2021.-

VISTO: la consideración del asunto de puestos de feria de la Sra. LAURA RIVERO C.I.:4375959-9 PUESTO N° 1-3

1. **CONSIDERANDO:** I) Que según Act. N°7 del expediente N° 2019-81-1220-00115 de la Unidad de Venta de Espacio Publico, se plantea remitir al Consejo Municipal de Santa Rosa a los efectos de considerar la BAJA de los puestos N° 1-3 por incumplimiento de reglamento.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Autoriza la BAJA de los puestos N°1-3 de la Sra. LAURA RIVERO por incumplimiento del reglamento de feria.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a la Dirección de Contralor y División Ferias.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa

Venerable Verdano
Verónica Verdano.



CAMILA BRIGUONE



HUGO BRAGUONE



Cindy Sanchez

ES COPIA FIEL

